

**IMPERCONSUL CONSULTORES CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES**

IMPERCONSUL CONSULTORES CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura pública de fecha 21 de septiembre del 2012, en la Notaría 10 del Cantón Quito e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 21 de septiembre del 2012 bajo el número 3979 tomo 143.

El objeto social principal de la compañía son las actividades de consultoría.

La compañía está gobernada por la Junta General de Socios y Administrada por el Presidente y Gerente General.

**2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Estados de Cumplimiento:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requieren que la Administración, realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de estos estados financieros.

**Bases de preparación:**

Los estados financieros de IMPERCONSUL CONSULTORES CÍA. LTDA., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013; así como el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujo de efectivo.

**Unidad monetaria:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

**Efectivo y Bancos:**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:**

**IMPERCONSUL CONSULTORES CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

Se registran a su valor razonable; las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como activos no corrientes.

**Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar:**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

**Otras cuentas y documentos por pagar:**

Corresponde principalmente a cuentas por pagar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos, impuestos, etc.

**Impuestos:**

El gasto por impuesto a la renta presenta la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente: se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos indispensables o deducibles y partidas que no son grabables o deducible. El pasivo de la Empresa por concepto de impuestos corrientes se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Impuestos diferidos: se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en los libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Empresa disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos se calculan a valor razonable de la contra-presentación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que pueda otorgar.

Los ingresos por intereses son ingresados sobre una base de tiempo con referencia al capital pendiente y la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida útil estimada del instrumento financiero.

**Costos y gastos:**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conoce.

**Compensación de saldos y transiciones:**

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**3. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”)**

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, el 1 de enero de 2009, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicado el 31 de diciembre de 2008 ha requerido a las Compañías y a los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores que adopten las NIIF a partir del 1 enero de 2010.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2012.

**4. PATRIMONIO**

**Capital**

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, está formado por los aportes de capital de los socios, con un valor inicial de USD 2.000,00. Los mismos que se encuentran suscritos y pagados divididos en 2.000 participaciones de un dólar cada una.

**IMPERCONSUL CONSULTORES CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**5. IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para el período 2013.

**6. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de elaboración de nuestro informe de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia de la compañía no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 ni existe la intención de la Gerencia de afectar el principio de negocio en marcha,

---

ACTO JURÍDICO DE: CONSTITUCIÓN  
EXPEDIENTE: 188580  
NOMBRE: IMPERCONSUL CONSULTORES CIA. LTDA.

DATOS DE LA RESOLUCIÓN:

Nº. RESOLUCIÓN: 5819 FECHA RESOLUCIÓN: 07/11/2012  
FUNCIONARIO: alaivarez FECHA DE INGRESO: 08/01/2013 08:46:47

DATOS DE LA ESCRITURA:

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO  
NOTARÍA: 10 FECHA: 21/09/2012

DATOS DE LA PUBLICACIÓN:

PERIÓDICO: EL TELEGRAFO FECHA: 28/11/2012

DATOS DEL REGISTRO MERCANTIL:

PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO  
NÚMERO: 3979 TOMO: 143  
FECHA: 28/11/2012

OBSERVACIÓN:

ACTO JURIDICO DE CONSTITUCION

CAPITALES:

CAPITAL SUSCRITO (USD \$): 2.000,0000 CAPITAL PAGADO (USD \$): 2.000,0000  
CAPITAL AUTORIZADO (USD \$): 0,0000

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

TIPO DE INTEGRACIÓN	MONEDA	ESTADO	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
NACIONAL	2.000,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
TOTAL:	2.000,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

FECHA DE EMISIÓN: 07/08/2014 10:47:19 AM

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA CERTIFICACIÓN.  
USUARIO: 1792412387001

OPCIONES DE LA COMPAÑÍA

Funcionamiento de Compañías en Ecuador  
Vía: Guayaquil, Calle Fiel y 418 y Aguirre (oposita).  
Calle Debeveros 260 y A. - Guayaquil.  
Unidad de atención al cliente: Red de Atención al Cliente - 102-1013